

CRITERIOS LENGUA Y LITERATURA 2º ESO

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación permiten medir el grado de desarrollo de las competencias específicas, por lo que se presentan asociados a ellas.

Además, el RD/217, art. 15, punto 8, establece que el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.

Por lo tanto, a continuación, se detallan los criterios de evaluación su aplicación en la labor educativa, de acuerdo al Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Competencia específica 1.

1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Valorar los sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, incluidos la lengua de signos y el alfabeto dactilológico y los recursos de apoyo a la comunicación oral, el sistema braille y la tiflotecnología, como vehículos de comunicación, apreciando sus diferencias como una muestra de la riqueza de lenguas y comunidades hablantes.

1.3. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.

Competencia específica 2.

2.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3.

3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación, organizando el contenido y elaborando guiones previos, seleccionando la idea principal, así como las secundarias, sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 4.

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 5.

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos propios descriptivos, narrativos, dialogados y expositivos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

5.3. Resumir textos breves, diferenciando la idea principal de las secundarias, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

Competencia específica 6.

6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en

función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, adoptando un punto de vista crítico y personal.

6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7.

7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.

7.2. Desarrollar, a través de la lectura autónoma, el gusto y el hábito de la lectura en todos sus aspectos, como fuente de placer, de conocimiento y de acceso a otros mundos diferentes a los nuestros, reales o fantásticos, contribuyendo así a la formación de la propia identidad lectora.

7.3. Compartir la experiencia de la lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.

Competencia específica 8.

8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas y de otros textos significativos, a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.

8.2. Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

8.4. Conocer las principales características de los géneros y subgéneros literarios y comprender e interpretar el lenguaje literario y sus recursos expresivos.

Competencia específica 9.

- 9.1. Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística.
- 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
- 9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.
- 9.4. Identificar, distinguir y caracterizar las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.
- 9.5. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos subjetivos de los objetivos, así como las diferentes relaciones semánticas entre las palabras.
- 9.6. Reconocer los elementos constitutivos de la palabra y los distintos procedimientos de formación de palabras, diferenciando las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
- 9.7. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.

Competencia específica 10.

- 10.1. Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.
- 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

2. CONTENIDOS.

Para llevar a cabo la temporalización (secuenciación por trimestres) de los contenidos se va a tomar como punto de partida la organización de los mismos según el Decreto de Currículo 65/2022. Dicha ordenación de los contenidos es la siguiente:

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes

- Aproximación a las lenguas habladas en el mundo y su clasificación en las familias lingüísticas.
 - Análisis de la extensión y variedades del español actual.
 - _ Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.
 - _ Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.
 - Iniciación a la reflexión interlingüística como instrumento para la construcción de nociones gramaticales transversales o específicas de cada lengua.
 - Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.
 - Aproximación a los sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, incluidas las lenguas de signos y los recursos de apoyo a la comunicación, el sistema braille y la tiflotecnología.
- Alfabeto dactilológico.
- Reconocimiento del origen histórico de las lenguas de España.

Bloque B. Comunicación

- Análisis de las estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos: personal, escolar y social, con atención conjunta a los siguientes aspectos:
1. Contexto.
- Análisis de los componentes del hecho comunicativo. Funciones del lenguaje y tipos de textos.
 - Análisis de cómo la situación condiciona el acto comunicativo. Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes del acto comunicativo en relación al grado de formalidad de la situación y a su carácter público o privado; distancia social entre los

interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

- Identificación de los elementos no verbales de la comunicación en textos icónico-verbales y multimodales.

2. Géneros discursivos.

– Lectura, análisis e interpretación de secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, y expositivas.

- El texto expositivo. La exposición. Clases de exposiciones. Estructura del texto expositivo, su estilo y lenguaje.

– Nociones básicas de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación lingüística.

– Géneros discursivos propios del ámbito social:

- Redes sociales y medios de comunicación.
- Pautas de comportamiento cívico en internet: explicación de los principios de la etiqueta digital y sus reglas básicas.
- Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red: derecho a la protección de la imagen y derecho al honor.
- Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
- Presentación de la publicidad y sus recursos.
- Finalidad de la publicidad

3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir.

3.1. Hablar y escuchar.

– Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, atendiendo a la intencionalidad del emisor.

- Selección y retención de la información relevante.

– Comprensión, producción y evaluación de textos orales formales siendo capaz de argumentar:

- Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición.
- Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
- Planificación, búsqueda y organización de la información, dependiendo de la intencionalidad del hablante, textualización y revisión.
- Valoración de la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, opinando, dialogando, describiendo, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.

– Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.

3.2. Leer y escribir.

– Comprensión lectora: lectura de textos en voz alta. Identificación del sentido global del texto atendiendo a la intencionalidad del emisor y la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.

– Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes de textos propios del ámbito académico y usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, resúmenes, definiciones, mapas conceptuales, organigramas, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios, tablas de contenidos, etc., en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.

– Conocimiento de las estrategias verbales y no verbales para la producción escrita en diferentes soportes: planificación, organización de la información, redacción, revisión y presentación del texto. Localización en un texto escrito de una determinada información.

– Comprensión, interpretación y producción de textos escritos de ámbito personal, escolar y social (instrucciones, correos electrónicos, etc.), con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.

– Alfabetización mediática e informacional:

- Conocimiento de estrategias de búsqueda y selección de la información en internet con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia: conocimiento y elección de buscadores, realización de búsquedas eficaces, filtro de los resultados, uso de operadores, contraste de

datos, análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento.

- Comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.
- Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
- Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

– Identificación y uso de los recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos y su actitud ante los mismos:

- Formas de deixis (temporal, personal y espacial).
- Procedimientos de modalización: clases de enunciados según la actitud del hablante, modos verbales.

– Introducción a los mecanismos lingüísticos de la cohesión: identificación de los recursos lingüísticos para establecer relaciones entre las diferentes partes del texto.

- Los conectores textuales explicativos, temporales, de orden y de contraste.

● Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).

– Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración.

Correlación temporal en el discurso relatado.

– Recursos lingüísticos para adecuar el registro de la situación de comunicación.

Explicación y análisis de la adecuación textual.

– Uso progresivamente autónomo de diccionarios, manuales de consulta de gramática para obtener información básica, y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

– Explicación y uso de los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito: los dos puntos, los paréntesis, los corchetes. Su relación con el significado.

– Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Aplicación guiada del conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas y gramaticales, valorando la necesidad de ceñirse a la norma lingüística, tanto en textos manuscritos como digitales.

- La acentuación de diptongos, triptongos e hiatos.
- Acentuación de las palabras compuestas.
- Escritura correcta de palabras de uso que contengan grafías homófonas

Bloque 3. Educación literaria

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura libre, de forma progresivamente autónoma, a partir de una preselección de textos variados y de obras completas de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y en soporte digital, próximos a los intereses y aficiones de los alumnos, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a las siguientes destrezas y estrategias:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y digital, incluyendo nuevos géneros y formatos como novela gráfica o cómic, de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar, de las virtuales y de la pública disponible, para el desarrollo de una toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora, promoviendo la lectura en voz alta y la lectura compartida.
- Participación guiada y activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector como encuentros con el autor y concursos literarios, entre otros.
- Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico.
- Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Uso de estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales (música, pintura, audiovisuales, etc.), entendidas como formas de expresión del sentimiento humano.
- Utilización de estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales, como clubes o encuentros de lectura.
- Estrategias de fomento del gusto y el hábito lector en todas sus vertientes: ocio y placer, fuente conocimiento, acceso a una nueva visión de la realidad y de la ficción.

2. Lectura guiada.

Lectura guiada de obras completas y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, identificando el tema y la intención del autor, relacionando su forma y contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, y analizando la evolución de tópicos y formas literarias, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias:

- Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.
- Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.
- Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
- Elaboración de reseñas, crónicas, notas, comentarios, informes de la valoración e interpretación personal de las obras y fragmentos literarios leídos.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
- Introducción a la lectura desde diferentes perspectivas.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Lectura dramatizada de textos teatrales.
- Lectura y recitado de textos poéticos.
- Creación de textos personales de intención literaria, en prosa y en verso, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados:
- Imitación, transformación, continuación, etc. de diferentes textos de intención literaria.
- Caracterización e identificación de los géneros y subgéneros literarios de acuerdo con sus

características estructurales, temáticas y formales. Relación entre los elementos constitutivos de cada género literario y la creación del sentido de la obra.

- La narración literaria. La narración en verso y en prosa La novela moderna. El cuento literario. El microrrelato.
- El género didáctico. El ejemplo y la fábula. El ensayo.
- El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica.
- El género dramático.

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura libre, de forma progresivamente autónoma, a partir de una preselección de textos variados y de obras completas de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y en soporte digital, próximos a los intereses y aficiones de los alumnos, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a las siguientes destrezas y estrategias:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y digital, incluyendo nuevos géneros y formatos como novela gráfica o cómic, de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar, de las virtuales y de la pública disponible, para el desarrollo de una toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora, promoviendo la lectura en voz alta y la lectura compartida.
- Participación guiada y activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector como encuentros con el autor y concursos literarios, entre otros.
- Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico.
- Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Uso de estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales (música, pintura, audiovisuales, etc.), entendidas como formas de expresión del sentimiento humano.
- Utilización de estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales, como clubes o encuentros de lectura.

– Estrategias de fomento del gusto y el hábito lector en todas sus vertientes: ocio y placer, fuente conocimiento, acceso a una nueva visión de la realidad y de la ficción.

2. Lectura guiada.

Lectura guiada de obras completas y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, identificando el tema y la intención del autor, relacionando su forma y contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, y analizando la evolución de tópicos y formas literarias, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias:

– Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.

– Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.

- Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción.

– Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.

- Elaboración de reseñas, crónicas, notas, comentarios, informes de la valoración e interpretación personal de las obras y fragmentos literarios leídos.

– Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

– Introducción a la lectura desde diferentes perspectivas.

– Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

- Lectura dramatizada de textos teatrales.

- Lectura y recitado de textos poéticos.

– Creación de textos personales de intención literaria, en prosa y en verso, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados:

- Imitación, transformación, continuación, etc. de diferentes textos de intención literaria.
- Caracterización e identificación de los géneros y subgéneros literarios de acuerdo con sus características estructurales, temáticas y formales. Relación entre los elementos constitutivos de cada género literario y la creación del sentido de la obra.
- La narración literaria. La narración en verso y en prosa La novela moderna. El cuento literario. El microrrelato.
- El género didáctico. El ejemplo y la fábula. El ensayo.
- El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica.
- El género dramático.

Bloque 4. Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes contenidos y estrategias:

- Observación e identificación de las diferencias contextuales y formales relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras variables:
 - El nombre. Expresión y formación del género y el número.
 - El adjetivo. Los grados del adjetivo.
 - Determinantes: Clases. Pronombres: Clases.
 - El verbo: Lexemas y desinencias verbales. Verbos regulares e irregulares. Formación y explicación de la voz pasiva.
- Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras

invariables:

- El adverbio: clases de adverbios. Las locuciones adverbiales.
- La conjunción: conjunciones coordinantes y subordinantes.
 - Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración simple.
- Identificación de la oración copulativa. El atributo.
- Identificación de la oración predicativa. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo.
- Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.
- El orden de palabras. La concordancia.
 - Conocimiento, uso y explicación de los procedimientos morfológicos de adquisición y formación de palabras y de los procesos léxicos para el cambio de categoría gramatical.
- La derivación y la composición.
- La familia léxica.
- Las siglas y los acrónimos.
- Los préstamos lingüísticos
- Conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría gramatical.
 - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas). Relaciones gramaticales.
 - Explicación y reflexión sobre los cambios en el significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos:
 - _ Las relaciones de significado: hiperónimos, hipónimos.

- _ Connotación y denotación en función del contexto y el propósito comunicativo.
- El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
- _ Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

Las lecturas obligatorias para 2º ESO son:

1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
<i>De todo corazón. 111 poemas de amor. Antología poética.</i>	<i>Las lágrimas de Shiva. César Mallorquí.</i>	<i>La dama del Alba, de Alejandro Casona.</i>

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Señalados los Criterios Generales de Evaluación, se indican unas normas generales, adoptadas por el Departamento respecto a procedimientos, instrumentos y criterios de calificación.

Se pasa a continuación a especificar unos mínimos procedimientos de calificación, así como los instrumentos. El profesor en su grupo de alumnos podrá llevar a cabo las actividades, tareas y pruebas de refuerzo o ampliación que considere necesarias según el perfil de sus alumnos y el nivel del grupo.

Durante las dos primeras semanas de curso los profesores llevarán a cabo diferentes pruebas y actividades orales y escritas de evaluación inicial, las que ellos consideren necesarias en los diferentes cursos de ESO y Bachillerato para determinar el nivel general de la clase y el nivel de conocimientos y destrezas individuales de cada alumno. Se realizará como mínimo una prueba escrita de evaluación inicial que permitirá además al profesor determinar aquellos alumnos que necesitan de un apoyo especial o bien adaptaciones curriculares por las carencias o deficiencias que presente en expresión y comprensión oral y/o escrita. Con dicha prueba se pretende identificar los conocimientos previos del alumno.

Estas preguntas se valoran, más que puntuarse, en función de la capacidad del alumno para resolverlas y en el caso de que en la prueba se detecte algún tipo de dificultad especial

se recurre al departamento de Orientación, por si es necesario que se realicen adaptaciones auriculares.

Por otro lado, se llevarán a cabo los siguientes procedimientos de evaluación:

En cada trimestre se realizarán como mínimo dos pruebas. Las preguntas versarán sobre conceptos fundamentales y todas ellas se hará constar la puntuación de cada una de las preguntas.

Además de dichas pruebas escritas, también se tendrá en cuenta:

- Los libros de lectura podrán ser calificados según la modalidad que el profesor considere más adecuada: fichas de lectura, debates, entrevistas, murales, presentaciones orales, etc. En estos trabajos se valorará el grado de profundización en la comprensión lectora así como la expresión oral y/o escrita.

Todas estas pruebas se calificarán numéricamente de 0 a 10, o bien con la calificación de apto o no apto y forman parte del porcentaje referido al trabajo diario del alumnado.

- Se comprobará que los alumnos han llevado a cabo las tareas diarias o semanales que el profesor haya encomendado. Dicha nota quedará recogida en el cuaderno del profesor.

- Se llevará a cabo un seguimiento trimestral del cuaderno del alumno que deberá tener una buena presentación, caligrafía legible, limpieza (sin tachones ni dibujos) y orden. Deberá incluir todas las actividades, esquemas y tareas realizadas en el aula y en casa. Se tendrá también en cuenta cualquier otro tipo de ejercicio, actividad o prueba oral que proponga el profesor: dramatizaciones, lecturas en voz alta o exposiciones orales, tanto individuales como grupales.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El Departamento considera que para el primer ciclo de ESO los criterios de calificación son los siguientes:

- 60 % para las pruebas escritas (al menos dos por trimestre).
- 40 % para las actividades propuestas (de los que, el 10% corresponderá al cuaderno en el que se valorará la limpieza, el orden, que esté completo con teoría y actividades hechas y corregidas, 10% a la realización de las tareas de clase, complementarias y de casa y el 20% a las dos lecturas trimestrales que se evaluarán con un trabajo, un examen u otro tipo de prueba, según el criterio del profesor).

Se plantea para 2º de ESO el modelo de evaluación continua, resultando la nota final de los siguientes porcentajes por trimestre: 30% (1ª evaluación), 30% (2ª evaluación) y 30%

(3ª evaluación). Y la NOTA FINAL se completará con el 10% obtenido en el periodo entre la 3ª evaluación y la Ordinaria.

En lo referente a la ortografía:

En las pruebas escritas se restará 0,1 por cada falta de ortografía, incluyendo las tildes, hasta un máximo de 2 puntos. Durante el trimestre se plantearán actividades para recuperar la puntuación perdida por las faltas de ortografía.

Respecto a sorprender a un alumno copiando en un examen, supondrá que dicho examen se anule, siendo un 0 en la nota del examen.

5. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Teniendo en cuenta que se plantea para 2º de ESO el modelo de evaluación continua, el alumno que apruebe la segunda evaluación, recuperará de manera automática la primera evaluación con una nota de “5”, a su vez, si aprueba la tercera evaluación, recuperará de manera automática la segunda evaluación con una nota de “5”.

6. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

En primer lugar, conviene señalar que al tratarse de la etapa de enseñanza obligatoria, la falta reiterada de un alumno a clase sin causa justificada puede desembocar en un procedimiento de absentismo. Ciñéndonos al Reglamento de Régimen Interno de este Centro los alumnos que abandonen la asignatura o falten reiteradamente a ella, perderán el derecho a la evaluación continua. Tendrán derecho a hacer el examen de la convocatoria ordinaria durante el mes de junio o finales de mayo en el que se abordará la totalidad de contenidos impartidos a lo largo del curso y que tendrá similar estructura a la prueba extraordinaria, este curso celebrada a finales del mes de junio. En dicho examen obtendrá en una sola evaluación la calificación definitiva, o en la evaluación extraordinaria si se suspende el examen final de la evaluación ordinaria.